

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26483
JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. GUSTAVO FERNANDEZ SAAVEDRA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, debe ausentarse del país del 10 al 12 de enero de 2002, a objeto de participar en la Reunión de Coordinación con el Consulado General de Bolivia en la ciudad de Santiago de Chile. Asimismo deberá asistir a la Reunión del Consejo del Mercado Común a nivel de Cancilleres y Ministros de Economía del MERCOSUR- Bolivia y Chile, en la ciudad de Buenos Aires- Argentina;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, al Embajador D. ALBERTO ZELADA CASTEDO, VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA